

Senado de la Nación

Secretaría

Buenos Aires, 10 FEB 2022

RSA 0135/22

VISTO:

El Expediente Administrativo HSN-1899/2011, el Decreto P.E.N. N° 639/02, el DP-341/19, la Resolución DR-1388/02 y sus modificatorias y;

CONSIDERANDO:

Que, a través del expediente señalado en el visto, el Señor Presidente de la H. Cámara de Diputados de la Nación, Dr. Sergio T. MASSA, solicitó la renovación de la adscripción de la agente Luisa Concepción ROA, Legajo N° 21.115, para cumplir funciones en el Gabinete de la Presidencia de esa H. Cámara, por el término de TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) días corridos.

Que, la Dirección de Administración de Personal informó que la agente pertenece a la Planta Permanente de ésta H. Cámara y no registra situaciones pendientes que impidan la confección del acto administrativo correspondiente.

Que, la Dirección General de Recursos Humanos tomó la intervención que le compete.

Que, la Dirección Legal y Técnica tomó intervención conforme la RSA-198/20.

Que, el presente se dicta conforme al Decreto P.E.N. N° 639/02, el DP-341/19, la Resolución DR-1388/02 y sus modificatorias.



MA

Senado de la Nación

RSA 0135/22

POR ELLO,

LA SECRETARIA ADMINISTRATIVA
DEL H. SENADO DE LA NACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- Autorícese la adscripción de la agente Luisa Concepción ROA, Legajo N° 21.115, a la H. Cámara de Diputados de la Nación, a partir del día 11 de diciembre de 2021 y por el término de TRESCIENTOS SESENTA Y CINCO (365) días corridos.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese a la H. Cámara de Diputados de la Nación, y a la Dirección General de Recursos Humanos.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

